

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BIOBAC S.A." CELEBRADA EL 11 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 11 días del mes de mayo del 2020, a las 09h00, en el domicilio principal de la compañía, en sus oficinas ubicadas en la Ciudadela la Fae, manzana 9, solar 4, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a la que asisten la compañía OBSICORP S.A., debidamente representada por el Sr. Carlos Andrés Maldonado Sánchez, por sus propios derechos, propietaria de (100,199) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, el señor Ángel Maldonado Sánchez, por sus propios derechos, propietario de (1) acción ordinaria y nominativa que equivale a un dólar de los Estados Unidos de América, representando en consecuencia el cien por ciento del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Cien mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,200.00) por lo tanto resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que establece el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Ángel Eduardo Maldonado Sánchez, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretario el señor Carlos Maldonado Sánchez, en su calidad de Gerente General. El presidente de la Junta propone que, por secretaría, se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y pone a consideración de los presentes el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar los Estados Financieros e Informe del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico 2019,
- 2) Conocer y aprobar los Informes de Gerente y Comisario del ejercicio económico 2019.
- 3) Conocer y resolver sobre los Resultados de la compañía del ejercicio mencionado.
- 4) Aprobar la designación del Auditor Externo para el ejercicio 2020,

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día de inmediato entra a tratar el Primer punto del orden del día para lo cual el Gerente General tomo la palabra y dio a conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios de Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las notas a dichos estados financieros, junto con el Informe emitido por el Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico 2019, realizando las explicaciones y comentarios del caso. A continuación y una vez conocido el contenido del grupo completo de estados financieros y el Informe de Auditoría la Junta resolvió de manera unánime aprobarlos en su totalidad.

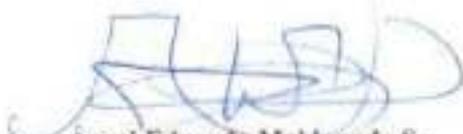
A continuación, se procedió a tratar el segundo punto del orden del día, donde tomo la palabra el secretario de la junta para dar lectura a los Informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía relacionados a la gestión efectuada en el ejercicio económico correspondiente al ejercicio 2019.

Una vez leído los Informes, la junta resolvió de manera unánime aprobar los Informes presentados por el Comisario y Gerente General respectivamente, ambos correspondientes al ejercicio económico antes detallado.

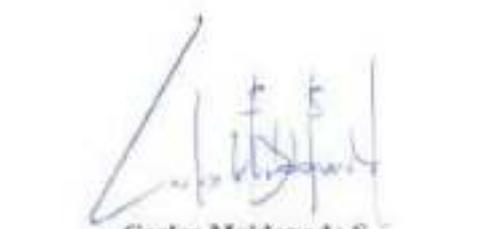
Acto seguido el Secretario dio lectura al tercer punto del orden del día, relacionado con conocer y resolver sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico, para lo cual el Presidente Ad-Hoc de la junta propuso analizar la distribución de dividendos sobre los resultados obtenidos en este ejercicio en otra ocasión. La junta de manera unánime aprobó que a la fecha de suscripción de este documento no se ha decidido distribuir dividendos algunos sobre los resultados, hasta que en otra junta posterior se decida lo contrario.

Como cuarto y último punto del orden del día, el Gerente General propone designar a la firma de auditoría ASESORANDO M.A.S C.A., como el auditor externo para el ejercicio 2020. La junta de forma unánime aprueba la propuesta recibida por parte del Gerente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declaró concluida la sesión, siendo las 12 horas cinco minutos, conociendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.



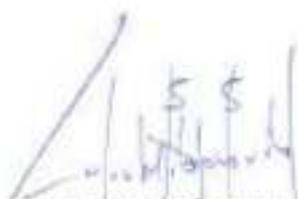
Ángel Eduardo Maldonado S.  
PRESIDENTE AD-HOC



Carlos Maldonado S.  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Ángel Eduardo Maldonado S.  
ACCIONISTA



Carlos Maldonado S.  
OBSICORP S.A.  
ACCIONISTA